

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA No. 31

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 1° de noviembre de 2023, a la hora de las 9:00 a.m., someterá a concepto de los H. Magistrados Manuel Alfonso Zamudio Mora e Iván Darío Zuluaga Cardona, con quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1.- Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2023-02427-00 Acción de Tutela Primera Instancia	José German Cubides Sánchez	Juzgado Quince Civil del Circuito de Bogotá	
2.	000-2023-02472-00 Acción de Tutela Primera Instancia	Luz Stella Mendieta Giraldo	Superintendencia de Sociedades	
3.	000-2023-02497-00 Acción de Tutela Primera Instancia	María Nancy Bayona Miranda	Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de esta ciudad	

2.- Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	045-2023-00465-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Hernando de Jesús Vega	Juzgado 84 Civil Municipal	

2.	038-2023-00384-02 Acción de Tutela Segunda Instancia	Lina María Sarmiento como agente oficioso de Jesús Lisardo Cruz Cortes	Policía Nacional	
3.	010-2023-00425-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Hernán Darío Otalvaro Camacho	Policía Nacional	

3.- Asunto Civil

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	025-2009-00476-01 Verbal – Responsabilidad Civil	Lucy del Socorro Cuaspud Arciniegas	Leasing Corficolombiana S.A. Cía de financiamiento comercial	

4.- La suscrita Magistrada Ponente cita a la H. Magistrado Manuel Alfonso Zamudio Mora a Sala Dual con el objeto de discutir el siguiente proyecto:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	99-003-2020-03109- 01 Verbal (Súplica)	Isabel Nova Rocha	Bancolombia S.A.	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

(firma electrónica)

STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada